

**EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE
POZUELO DE ALARCÓN EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 2 DE SEPTIEMBRE DE 2015**

Sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 2 de septiembre de 2015.

Presidencia de D^a. Susana Pérez Quislan como alcaldesa. Asisten los Concejales-Delegados de las Áreas de Gobierno y Gestión, D^a.J^a. Beatriz Pérez Abraham (actuando como Concejales-Secretaria), D. Felix Alba Núñez, D. Pablo Gil Alonso y D. Pablo Rivas Suárez.

ACUERDOS

ORDEN DEL DÍA:

ÁREA DE GOBIERNO Y GESTIÓN DE LA ALCALDÍA

1. Acuerdo por el que se aprueba el acta de la sesión ordinaria celebrada el 29 de julio de 2015.
2. Acuerdo relativo a las solicitudes de información de los Concejales (artículos 11 y 12 ROP).
3. Acuerdo por el que se aprueba un gasto de 1.159.898,97 € del presupuesto de gastos de 2015 para el contrato de OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE PASARELA PEATONAL Y CICLISTA EN AVDA. PABLO VI SOBRE LA M-503 P.K. 4+750, aprobando los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas del expte.2015/PA/000044, cuyo valor estimado es de 958.594,19 € IVA excluido y su plazo de ejecución es de 6 meses; asimismo, se acuerda proceder a la adjudicación por procedimiento abierto de tramitación ordinaria, disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación.

ÁREA DE GOBIERNO Y GESTIÓN DE LA CIUDAD

4. Acuerdo por el que se aprueba inicialmente el Proyecto de Urbanización del Plan Parcial de Reforma Interior APR 4.3-07 "ENLACE CARLOS III-ARAVACA", sometiendo el expediente al preceptivo trámite de información pública.
5. Acuerdo por el que se autoriza un gasto de 199.988,34 € del presupuesto de gastos de 2015 para el contrato de OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO DE LAS ZONAS ESTANCIALES DEL PARQUE COMUNIDAD DE MADRID, aprobando los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas del expte.2015/PA/000042, cuyo valor estimado es de 165.279,62 € IVA excluido y su plazo de ejecución es de 3 meses; asimismo, se acuerda proceder a la adjudicación por procedimiento abierto de tramitación ordinaria, disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación.

ÁREA DE GOBIERNO Y GESTIÓN DE LO ECONÓMICO

6. Acuerdo por el que se desestima la reclamación previa en materia de sanción por parte de trabajador de la Concejalía de Familia, Asuntos Sociales y Mujer.
